

Normativa Ayudas Estancias Múltiples

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS MÚLTIPLES DE CONFERENCIANTES INVITADOS

- 1- Con el fin de optimizar recursos y mejorar el acceso a seminarios y conferencias de alto nivel por parte de los miembros del GERMN, se establece un mecanismo de concesión de ayudas para la cofinanciación de los gastos de desplazamiento y/o alojamiento de conferenciantes invitados.
- 2- Los seminarios científicos pueden versar sobre cualquier tema relacionado con la resonancia magnética nuclear y es preciso que se celebren en, al menos, dos localidades diferentes.
- 3- Las ayudas se centrarán en la financiación de los gastos necesarios para impartir la(s) conferencia(s) adicional(es): desplazamiento hasta la segunda institución o laboratorio y alojamiento en la localidad de destino.
- 4- Los solicitantes, miembros del GERMN, deben coordinarse con el conferenciante para gestionar los aspectos logísticos.
- 5- Para formalizar la ayuda, es preciso enviar la información, así como las facturas al (a la) Secretario(a) del GERMN (germn@rseq.org). La junta directiva considerará las solicitudes enviadas siguiendo el protocolo de concesión empleado para conceder las ayudas de movilidad.
- 6- Se establece un máximo de aproximadamente 600 EUR por ayuda.